

PROGRAMA DE GOBIERNO

"Unillanos: motor del desarrollo humano de la Orinoquia y de la construcción de paz"

PRESENTACIÓN

El programa de gobierno "Unillanos: motor del desarrollo humano de la Orinoquia y de la construcción de paz" se ha diseñado cumpliendo las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, especialmente la Constitución Política, el Estatuto General de la Universidad de los Llanos, el Proyecto Educativo Institucional y lo normado por el Consejo Nacional de Acreditación.

Se plantea en este programa privilegiar el Desarrollo Humano, teoría propuesta por Mahbub ul Haq, Amartya Sen y Richard Jolly., entre otros, y se soporta en procesos que buscan mejorar las oportunidades de la gente, en tanto son elementos que pueden ampliar o reducir la libertad del ser humano y que afectan a la sociedad en pleno. Se busca, por tanto, la creación de condiciones que incrementen, desde el conocimiento, las capacidades individuales para que las personas lleven el tipo de vida que valoran y desean vivir. Se priorizan cinco tipos de libertades: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora.

La universidad, especialmente la pública, debe luchar en pro de estas libertades y el desarrollo y debe combatir la pobreza; y es la educación de calidad el principal motor para alcanzar estos logros.

En concordancia con lo anterior, la Universidad de Los Llanos no puede marginarse de la realidad nacional, ni de las dinámicas socioeconómicas, ambientales, culturales y tecnológicas de la región, por el contrario, su carácter académico y su capacidad investigativa deben dirigirse hacia el propósito de aportar, desde la generación de conocimiento y la formación de seres humanos, a los procesos de construcción de una mejor sociedad. En ese sentido, las actuales condiciones del país, tales como la posibilidad cierta y cercana de un acuerdo de paz con fuerzas insurgentes, repercute directamente en la Orinoquia, y debe tener en la Unillanos un aliado estratégico. Las condiciones económicas de la región, originadas en el descenso abrupto de los ingresos por concepto de regalías, lo cual incide negativamente en sus dinámicas económicas, se convierte en un escenario adecuado para que la investigación, la formación de calidad y la proyección social realicen grandes esfuerzos hacia la tarea de proponer alternativas socioeconómicas tendientes a generar dinámicas endógenas para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Estas tareas, junto a la defensa y protección de los recursos naturales de la región, hoy seriamente amenazados, deben estar en la mira del quehacer de la academia, a través del fortalecimiento de todos sus estamentos, sin exclusiones ni privilegios.

PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2018

Focalizar los recursos hacia el mejoramiento de la calidad institucional para aportar al desarrollo socioeconómico, ambiental, cultural y tecnológico de la región, buscando la inclusión

social y aportando a la construcción de paz de la región, desde los procesos formativos de docencia, investigación y proyección social.

Mediante la ejecución participativa del Programa de Gobierno *"Unillanos: motor del desarrollo humano de la Orinoquia y de la construcción de paz"* esta administración se registrará y caracterizará por fundamentar todo su proceso administrativo en la participación y concertación con los estamentos de profesores, estudiantes y administrativos, como principios orientadores para cumplir con las funciones institucionales que se desarrollarán como un espacio de transmisión, búsqueda y construcción del conocimiento, en un ambiente de convivencia, paz y libertad, y en un marco democrático y pluralista; para contribuir desde la región con el logro de la unidad nacional, enfatizando entre la comunidad educativa el respeto a la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos, generando mecanismos institucionales que aporten a la preservación del ambiente y en ser factor esencial para el desarrollo humano de la región.

ESTRATEGIA 1. CONSOLIDACIÓN COMO COMUNIDAD ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGIONAL. La comunidad académica – estudiantes, profesores y personal administrativo- manejará estándares de calidad que interactúan en los procesos académicos de formación identificando problemas en la región que deben ser resueltos mediante la investigación para posteriormente proponer, mediante la proyección social, las soluciones al territorio generando pertinencia e impacto social.

COMPONENTE 1. LOS ESTUDIANTES. La admisión, la permanencia de los estudiantes en la Institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes, contando con sistemas de becas y estímulos que propicien el ingreso de estudiantes en condición vulnerable y estudiantes con capacidades notorias; aumentando su permanencia con calidad y contribuyendo a su efectiva graduación.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Bienestar estudiantil para el acceso, la permanencia y la graduación	Disponer de (3) cupos en los programas de pregrado para el ingreso de bachilleres con desarrollos destacados a nivel académico, deportivo o cultural.	Ajustar la política de admisiones vigente.
	Disponer de (2) cupos en los programas de pregrado para el ingreso de bachilleres con conocimientos previos a nivel técnico	Ajustar la política de admisiones vigente para articular educación media con las áreas de conocimiento de la universidad
	Ofertar estrategias de apoyo académico, psicosocial, económico u otros a los estudiantes que por sus condiciones lo requieran	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales perfiles de riesgo de los nuevos estudiantes cada semestre - Hacer convenios con el departamento del Meta.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
	Sostener el sistema de estímulos, apoyos socio económicos y becas vigente.	Dar aplicabilidad a quienes cumplan requisitos para estímulos, becas y demás beneficios vigentes.
	Mejorar los servicios de bienestar para los estudiantes.	Emprender acciones de mejoramiento a partir de los resultados de percepción de los servicios de bienestar.
	Sostener la tasa deserción periódica en un dígito	Hacer seguimiento y evaluación a éste indicador
	Disminuir la tasa de deserción por cohorte a primer semestre	Corregir las principales causas que generan esta deserción.
	Determinar la política de movilidad estudiantil basada en la producción de experiencias. Académicas	Destinar los recursos logísticos y financieros adecuados.
	Reconocer y fortalecer los méritos y desempeño académicos de los estudiantes.	Promover la participación de estudiantes en la investigación
	Mejorar la tasa de graduación en programas académicos que superan los tiempos previstos reglamentariamente.	Determinar mecanismos eficientes y ágiles para alcanzar la graduación.

COMPONENTE 2. LOS PROFESORES. Cubrir la planta profesoral en forma apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asignar las responsabilidades académicas de manera equitativa y eficiente.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y formación.	Incrementar el número de docentes tiempo completo de planta	- Fuente presupuestal recursos liberados por los profesores que se pensionen. - Definir los términos y calendario de las convocatorias.
	Incrementar el número de docentes de tiempo completo en las unidades académicas que tienen déficit.	Diagnosticar las necesidades de docentes tiempo completo en las unidades académicas.
	Incrementar el número de docentes tiempo completo con formación en maestrías y doctorados en un 30%.	Asignar el presupuesto adecuado para la formación avanzada de profesores.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
	Implementar las becas créditos condonables como estrategia de formación avanzada in situ.	Dar viabilidad a los profesores que apliquen en esta estrategia.
Cualificación del desempeño pedagógico del profesorado	Cualificar los profesores vinculados tiempo completo al igual que los profesores cátedra.	Formación en didáctica de las ciencias para todos profesores con duración del periodo rectoral.
Promoción de la interacción académica de los profesores con comunidades académicas el orden nacional e internacional.	Promover en cada facultad por lo menos una (1) pasantía para docentes vinculados, en instituciones y programas de reconocimiento nacional e internacional.	Definir el profesor pasante en los Consejos de Facultad.
	Promover en cada facultad por lo menos una (1) pasantía de docentes no vinculados para potenciar al interior los resultados de docencia e investigación.	El Consejo de Facultad define la estrategia académica que el profesor pasante acompañará.
	Apoyar la realización de ponencias por Facultad.	Disponer de los recursos presupuestales necesarios.
Promoción de beneficios y estímulos a la producción docente.	Establecer una política de estímulos para los docentes que propicien la consecución y ejecución de proyectos nuevos con recursos externos.	El Consejo Académico propone la política al Consejo Superior Universitario.
	Incentivar con la calificación y pago oportuno de los puntos obtenidos, como resultados de la investigación de los docentes.	Anualmente se hará el pago oportuno a cada profesor que obtenga puntos.

COMPONENTE 3. PROCESOS ACADÉMICOS. Comprometer la Universidad, de acuerdo con la concepción institucional del hombre, de la sociedad, mundo y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
La Universidad, escenario de debates académicos críticos.	Un foro de investigación por Facultad año.	Seminarios de investigación previos a las fechas de grado con ponencias centrales de expertos en el área de conocimiento de cada Facultad.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Coherencia curricular en los diferentes programas académico del PEI al curso.	Los cursos de dos áreas de formación de los programas coherentes con la plataforma estratégica de la Universidad.	Reconstrucción de los micro-curriculos por áreas, campos y cursos de conocimiento.
Formación integral, flexibilización curricular e interdisciplinariedad.	Una norma para facilitar la formación integral. Una norma de flexibilización curricular. Una norma para facilitar la interdisciplinariedad.	Identificación de los factores que limitan y que facilitan la formación integral, flexibilización curricular y la interdisciplinariedad.
Evaluación y actualización de los currículos y mallas curriculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una norma que de los lineamientos de currículo ▪ Una norma que defina los lineamientos de una malla curricular ▪ Una norma que regule la evaluación periódica de la malla, el área de formación, el campo de conocimiento y el curso, mediante indicadores. 	Identificación de los componentes e indicadores del currículo, la malla curricular, el área de formación, el campo de conocimiento y curso.
Manejo de los idiomas por parte de profesores y estudiantes.	Ofrecimiento de cursos de inglés en los niveles definidos en la política de los estudiantes del cuarto semestre en adelante. Ofrecimiento de los cursos de inglés hasta el nivel B2 a los profesores.	Dotar al centro de idiomas en infraestructura física, logística y académica.
Dotación de software y hardware que garanticen el uso de nuevas tecnologías por los profesores y estudiantes.	Internet inalámbrico con cobertura en las sedes de la Universidad. Actualización y compra de nuevo Hardware. Software en las áreas especializadas.	Definición de necesidades de las Unidades Académicas.

COMPONENTE 4. LA INVESTIGACIÓN. Subsumir la investigación en las áreas de profundización de los currículos reconociendo el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento, a partir de la vinculación entre teoría y práctica, que se sustenta en el conocimiento de las realidades nacionales y regionales y se materializa en la difusión y aplicación de los resultados, aportando a la solución de los grandes problemas que nos aquejan.

Se trabajará en el fomento de investigación aplicada de los profesores y estudiantes y la difusión y aplicación de sus productos, consolidando las líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en todas las áreas.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Fortalecimiento de la producción docente con reconocimiento en la comunidad académica.	Sostener el actual número de grupos de investigación categorizados en Colciencias.	Cumplir con los estándares de investigación
	Incrementar en uno (1) el número de grupos en categoría A y B de Colciencias.	
	Incrementar el número de grupos en categoría C de Colciencias.	Asignar responsabilidades docentes para investigación
	Incrementar la publicación de artículos en revistas indexadas y Sostener el número de publicaciones indexadas de la institución.	Propiciar los recursos financieros, administrativos y logísticos necesarios.
	Incrementar el registro de grupos de investigación en Colciencias.	
	Diseñar e implementar una especialización en postconflicto y construcción de paz.	Estructurar la oferta académica con participación de docentes y estudiantes.
	Diseñar la construcción de dos (2) maestrías.	Estructurar la oferta académica con participación de docentes y estudiantes.
Investigación articulada con temas estratégicos para el desarrollo humano de la región.	Consolidar la oferta de un (1) doctorado con pertinencia en la agenda productiva de la región.	Estructurar la oferta académica con participación de docentes y estudiantes.
	Diseñar y formular un plan estratégico de investigación desde la universidad	Establecer los espacios académicos para este fin, con participación de profesores y estudiantes.
	Realización de cinco estudios estratégicos sobre el desarrollo de la región.	Consensuar con los profesores, investigadores y representantes de la región.
	Aumentar las estrategias de articulación de la formación investigativa con la investigación propiamente dicha, para aunar terreno hacia la previsión y solución de problemas del contexto.	Discutir, analizar y ajustar el enfoque académico de los cursos de profundización que hoy hacen parte de las mallas curriculares.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Calidad de la infraestructura investigativa	Mejorar y priorizar la dotación de infraestructura investigativa disponible de recursos bibliográficos y recursos informáticos.	Definir un plan de adquisiciones para equipos y demás elementos con este fin.
	Mejorar y priorizar la infraestructura investigativa en instrumentación, física y equipos para laboratorios.	Acordar fuentes específicas de recursos financieros para corresponder a ésta finalidad.

COMPONENTE 5. LA VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. Visibilidad nacional e internacional de los resultados de los procesos misionales y demostrar capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de los procesos académicos y de nuestro contexto.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	Análisis sistemático permanente de la institución con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales y su incidencia en las acciones y planes de mejoramiento.	Construcción colectiva, con profesores y estudiantes, de una política institucional en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio.
	Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional	
	Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección de acuerdo con la naturaleza de la institución- desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional	
Interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional coordinación de la movilidad de profesores y estudiantes.	Convenios de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento	Suscripción y renovación de convenios.
	Profesores, estudiantes y directivos de la institución con participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional.	
	Profesores y estudiantes de la institución participantes en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo.	

COMPONENTE 6. EL BIENESTAR INSTITUCIONAL. La Universidad de los Llanos reforzará los servicios de bienestar, para que sean suficientes y adecuados para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Estos servicios incluyen programas dirigidos en el área de salud y apoyo psicológico, y actividades formativas de diverso tipo: deportivas, recreativas, culturales, apoyos socioeconómicos, entre otras.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
El Bienestar es de todos.	Disponer los recursos necesarios para la oferta de los diferentes servicios de bienestar.	Presupuestar los recursos para cada vigencia
	Ofrecer los servicios de bienestar a partir de las necesidades previamente detectadas en los usuarios.	Junto con estudiantes y profesores Investigar sobre las necesidades de la comunidad universitaria
	Ampliar la cobertura de los servicios de bienestar a toda la comunidad universitaria.	Consultar metodológicamente a los usuarios.
	Evaluar periódicamente la percepción de los usuarios sobre los servicios de bienestar.	
	Realización de una semana cultural universitaria cada año.	Disponer los recursos financieros para realizar semana cultural

ESTRATEGIA 2. AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE COMO REQUISITO DE LA EXCELENCIA. La autoevaluación se acoge como política institucional, práctica permanente de mejoramiento, perfeccionamiento permanente y transversal en todos los procesos institucionales (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación), siendo altamente enriquecida por la participación de todos sus estamentos, lo cual que permitirá orientar la renovación de los objetivos, los planes y proyectos de las unidades académicas, las dependencias administrativas y el propio desempeño laboral en forma coherente con la misión y el proyecto institucional.

COMPONENTE 7. AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE. La autoevaluación se acoge como una práctica de mejoramiento, perfeccionamiento permanente y transversal en todos los procesos institucionales (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación)

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Autorregulación y evaluación con fines académicos y de acreditación.	Consolidar el modelo de autoevaluación institucional con orientación hacia la acreditación institucional.	Establecer las acciones necesarias que permitan revisar y actualizar el modelo de autoevaluación vigente.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
	Lograr la renovación de registro calificado de cada uno de los programas de pre y posgrado que se les haya terminado su respectiva licencia.	Cumplir cabalmente los procedimientos que permitan la renovación de los registros calificados de los programas que estén en esta condición y de los programas que accedan por primera vez.
	Lograr la renovación de alta calidad de los programas que estén en esta condición.	Cumplir cabalmente los procedimientos que permitan la renovación de alta calidad en los programas que estén en esta condición.
Autorregulación y la evaluación con fines académicos.	Revisar y mejorar la efectividad de la metodología y procedimientos regidos para la autoevaluación académica	Realizar las acciones correspondientes con el concurso de los diferentes estamentos de la universidad.
	Implementar los planes de mejoramiento que se propongan en el marco de la autoevaluación de cada programa académico	La Secretaría Técnica de Acreditación dispondrá los respectivos planes de mejoramiento.
La evaluación y control para mejorar la gestión académica y administrativa	Definir los indicadores que orientan la gestión y la medición de la gestión a nivel rectoral y de los decanos para el periodo 2016-2018	Consensuar los indicadores estratégicos que medirán el desempeño de la gestión rectoral y decanos.
	Establecer la rendición de cuentas públicas como mecanismo de transparencia.	Registrar y difundir los avances de la gestión propuesta.
	Retroalimentar semestralmente la gestión mediante la entrega del informe de gestión al Consejo Académico y al Consejo Superior.	Presentar el informe de gestión ante estos órganos de gobierno universitario.
	La Oficina de Control Interno liderará estrategias para el autocontrol de la gestión y la ejecución a nivel administrativo y en el campo académico	La oficina de Control interno establecerá las acciones necesarias para este fin
La evaluación de un mecanismo de mejoramiento de	Establecer y operar los planes de mejoramiento al desempeño laboral de docentes y administrativos.	Dar aplicabilidad a los instrumentos y mecanismos de evaluación de desempeño docente y administrativo.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Los sistemas de información como facilitadores de la medición	Se dispondrá de una herramienta administrativa que permita evaluar en el tiempo y de forma permanentemente la gestión por cada proceso institucional y su aporte a los propósitos misionales.	Adquisición de la herramienta más apropiada.
	Fortalecimiento del sistema de datos necesarios para hacer seguimiento académico a los estudiantes de pregrado y posgrado.	Revisar con los estamentos las variables que más aportan al seguimiento académico de los estudiantes y a los procesos de acreditación.
	Fortalecer el sistema de indicadores necesarios para hacer seguimiento a la gestión administrativa, organizacional, financiera y académica en correspondencia con los procesos de acreditación y de la gestión de calidad.	Dar aplicabilidad a los instrumentos y mecanismos de evaluación de desempeño docente y administrativo.

ESTRATEGIA 3. COHERENCIA CONTEXTUAL EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD. Interactuar con el medio social, cultural y productivo, para incidir en el desarrollo humano de la región, acompañando la formulación de políticas públicas en todos los campos de conocimiento, articulando con los egresados.

COMPONENTE 8. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL. La institución debe interactuar con el medio social, cultural, ambiental y productivo, para incidir en el desarrollo de la región, acompañando e incidiendo en la formulación de políticas públicas en las áreas de conocimiento de las facultades de la Universidad.

PROGRAMA	META	ACTIVIDADES
Análisis permanente del contexto para identificar las necesidades y tendencias del desarrollo de tipo sectorial, poblacional y territorial de la región.	Un análisis de contexto anual.	Fortalecimiento del Observatorio del Territorio.

PROGRAMA	META	ACTIVIDADES
Programas de proyección social coherentes con el contexto, con los campos de conocimiento de las unidades académicas y con escenario de construcción de paz.	Un Programa e Proyección Social para el periodo rectoral de acuerdo con los intereses institucionales y coherentes con los planes de desarrollo locales, departamentales y nacionales y los intereses de la comunidad en general.	Articulación de los centros de proyección social de las facultades. Articulación de la proyección social de la universidad con el proceso de construcción de paz.
Medición del impacto de los resultados del programa de proyección social midiendo indicadores de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia.	Estudios anuales de los resultados del programa de proyección social de la Universidad.	Elaboración del proyecto anualmente.
Evaluación de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y proyección social de la institución.	Estudios anuales a los usuarios de la Universidad para evaluar las repercusiones sociales las funciones misionales.	Elaboración del proyecto anualmente.
Visibilización permanente, a través de medios locales y, especialmente, los académicamente reconocidos, de los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica.	Impulsar una revista científica por facultad para hacer el proceso de indexación de cada una de ellas.	Generar estrategias de estímulos para motivar la escritura de artículos científicos en profesores y estudiantes.
Financiar los proyectos de investigación de los posgrados de la institución que sean para estudio y solución de problemas regionales	Gestionar financiación de los proyectos que los pares externos evalúen por encima del 75%.	Los proyectos deben pasar los procesos de evaluación externa.
Articulación de la media técnica con la superior en los municipios rurales de la región de la Orinoquia con programas de tecnología agroambiental; tecnología en producción agropecuaria y tecnología en administración de empresas agropecuarias.	Impactar con este programa cuatro (4) municipios del Departamento del Meta y dos (2) municipios de otros departamentos de la Orinoquia.	Implementar convenios.
Oferta educativa en los municipios rurales mediante los CERES.	Ofrecer cinco programas de la Universidad.	Elaborar documentos de condiciones mínimas.

COMPONENTE 9. EGRESADOS. Hacer seguimiento del desempeño de los egresados como profesionales y como ciudadanos, y recoger sus experiencias en los comités de programas, para mejorar continuamente las mallas curriculares, las políticas y el desarrollo institucional.

PROGRAMA	META	ACTIVIDADES
Seguimiento de los aportes sociales de los egresados en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político.	Estudios anuales que muestren los aportes en los diferentes campos de conocimiento de los egresados.	Elaboración de proyecto anualmente.
Articulación empresarial para mediar la incorporación de los egresados al trabajo.	Articular con 05 empresas cada año.	Articulación mediante convenios específicos de las facultades con empresas.
Sistemas de información, seguimiento y comunicación de los egresados.	Modulo del sistema institucional que responda a tener información, comunicación y seguimiento de los egresados.	Agregar el componente observación del desempeño de los egresados en el Observatorio del Territorio. Disponer de respaldo presupuestal.
Estimular la participación de los egresados en la evaluación curricular y en la vida institucional.	Norma que ofrezca descuentos especiales en posgrados y en educación continuada a los egresados que formen parte de los Comités de Programa	Análisis impacto financiero y académico de la norma, en el estudio de factibilidad

ESTRATEGIA 4. GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURA DE LA PLANEACIÓN. Implementar sistemas de administración gerencial y planificación universitaria en las que se apoyen las posibilidades institucionales de mejoramiento y expansión de los servicios educativos.

COMPONENTE 10. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y proyección social definidas en el Proyecto Educativo Institucional.

PROGRAMA	META	ACTIVIDADES
Necesidades académicas y administrativas identificadas.	Definir los indicadores de medición de las necesidades académicas y administrativas	Reunión de equipo de decanos para definir indicadores
Mejoramiento administrativo	Optimizar la estructura administrativa para modernizarlas de acuerdo con la complejidad de los programas existentes	Reunión de equipo de decanos para definir disfuncionalidades en el funcionamiento institucional

PROGRAMA	META	ACTIVIDADES
Comunicación, información y participación.	Tener enterado a toda la comunidad universitaria de la dinámica institucional.	Conformación de unidad de comunicaciones.
Estímulos y promoción del personal administrativo.	Aplicar la carrera administrativa.	Instalar los comités necesarios para la implementación.
Capacitación y cualificación de los funcionarios y evaluación de su desempeño.	Definir un programa de capacitación administrativa para el periodo rectoral.	Estructurar el programa con participación de los estamentos universitarios.
Creación, modificación y extensión de programas académicos.	Ajustar procedimiento para la creación, modificación y extensión de programas académicos.	Diseñar el procedimiento
Apoyos institucionales para la creación, modificación y extensión de programas académicos en los municipios	Tener gestores municipales.	Definir perfil y formas de vinculación del gestor de los municipios.

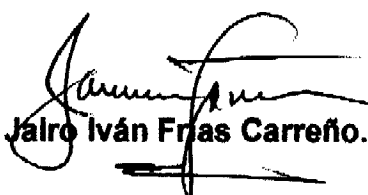
COMPONENTE 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA. Mejorar la planta física y contar con suficiente material bibliográfico, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente en docencia, investigación y demás actividades académicas.

PROGRAMA	META	ACTIVIDADES
Nueva infraestructura física.	Establecer un plan de crecimiento y modernización de Infraestructura física nueva.	Establecer acciones de sinergia con este propósito con autoridades locales y nacionales.
	Gestionar la adquisición de un terreno en el área urbana o suburbana para comenzar la construcción del nuevo campus.	Ubicar el espacio físico adecuado.
	Gestionar la construcción de un nuevo edificio para la oferta educativa	Dinamizar la construcción de un nuevo edificio de aulas que supla la deficiencia y potencie la oferta de nuevos programas.
Mejoramiento de la	Gestionar disponibilidad de infraestructura tecnológica en las sedes Barcelona y San Antonio.	Gestión, montaje y mantenimiento

PROGRAMA	META	ACTIVIDADES
infraestructura de tecnología	Adecuar una nueva plataforma virtual para la oferta de formación a distancia y la implementación de TIC para la administración y gestión.	Articular acciones con los proyectos de TIC vigentes y hacer nuevas acciones para este fin
Mantenimiento y habilitación de los espacios físicos vigentes y garantizar la oferta actual educativa	Fortalecer la dotación de equipos y materiales para los laboratorios de acuerdo a las necesidades las necesidades de cada uno.	Organizar un plan de mantenimiento y habilitación y compras para satisfacer estas necesidades.
	Gestionar el cubrimiento de las necesidades actuales de los medios audiovisuales en las unidades académicas.	
	Gestionar la modernización de los equipos de cómputo al servicio de los docentes y estudiantes	
	Implementar la actualización y renovación de libros impresos y digitales según la disponibilidad actual	

COMPONENTE 12. RECURSOS FINANCIEROS. Lograr la solidez financiera, la equidad en la asignación de recursos económicos y la honestidad y transparencia en su manejo, evaluando la gestión financiera.

PROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
Finanzas planificadas	Formulación de un plan de inversión de los recursos de la estampilla para dar estricto cumplimiento a la ley	Plan formulado con participación de profesores y estudiantes.
	Realizar una sesión anual con la oferta institucional para gestionar ante organizaciones internacionales, nacionales y regionales la cofinanciación de proyectos de inversión estratégicos para las partes, ampliando las rentas administradas.	Formular proyectos, con participación de todos los estamentos universitarios. Preparar y realizar el evento anual.
	Gestionar ante la asamblea departamental y el gobierno del Meta, el incremento de los recursos de estampilla	Preparar estudio de soporte para esta gestión.


Jairo Iván Frías Carreño.